



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.079/02

Res. D. Cs.Ex. N° 006/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 129 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Ing. Irma Zulema Martínez, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, solicita licencia en el mencionado cargo por haber sido designada a partir del 03 de febrero del año en curso para cumplir las mismas funciones con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuentra reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/82 de Rectorado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ - D.N.I. N° 14.709.260 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del 03 de Febrero de 2003 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la interesada, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS